



PUNTA ARENAS, Junio 22 de 2009

NUM. 2094 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°5531, que dio origen a Decreto Alcaldicio N° 3579 de 03 de noviembre de 2008, referido a Alta N° 109 en el inventario de Bienes Municipales;
- ✓ E-mail, de 22 de Junio de 2009, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ E-mail, de 22 de Junio de 2009, del Administrador Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009; 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. MODIFICASE el **Decreto Alcaldicio N°3579 de 03 de Noviembre de 2008**, referido a Alta en el Inventario de Bienes Municipales, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Informática)

01 Impresora Láser marca HP, modelo P-3005DN, serie BRHS86YOHY, inventario 9792, por un valor comercial de \$ 661.746.-

DEBE DECIR:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Informática)

01 Impresora Láser marca HP, modelo P-3005DN, serie BRHS86YOHY, inventario **8792**, por un valor comercial de \$ 661.746.-

2. DEJASE ESTABLECIDO que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control

- Sección Inventarios
- Antecedentes
- Archivo.-